



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ
FEDATARIO ALTERNIO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Rep.: 650 Fecha: 12 JUL 2022

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 036-2022 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRDS

Callao, 12 JUL 2022

VISTOS:

El Informe N° 001-2020-GRC/GRDS-OOBR.JMOS, de fecha 14 de enero de 2020, del Coordinador General de la Actividad; el Informe N° 006-2020-GRC/GRDS-OOBR-JAGQ, de fecha 15 de enero de 2020, del Responsable de la Actividad; el Memorándum N° 126-2022-GRC/GRDS-OOBR, de fecha 29 de marzo de 2022, de la Oficina de Organizaciones de Base Regionales; el Memorándum N° 019-2022-GRC/GRDS, de fecha 05 de enero de 2022, de la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Memorando N° 232-2022-GRC/GA-CONTA, de fecha 06 de abril de 2022, de la Oficina de Contabilidad; el Memorándum N° 128-2022-GRC/GRDS-OOBR, de fecha 07 de abril de 2022, de la Oficina de Organizaciones de Base Regionales; el Memorando N° 0551-2022-GRC/GA-TESO, de fecha 22 de abril del 2022, de la Oficina de Tesorería; el Informe N° 272-2022-GRC/GRDS-OOBR, de fecha 06 de junio de 2022, de la Oficina de Organizaciones de Base Regionales; el Memorándum N° 1233-2022-GRC/GRDS, de fecha 07 de junio de 2022, de la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe N° 297-2022-GRC/GA-CONTA, de fecha 09 de junio del 2022, de la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 308-2022-GRC/GRDS-OOBR, de fecha 30 de junio de 2022, de la Oficina de Organizaciones de Base Regionales, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 215-2019 Gobierno Regional del Callao - GGR, de fecha 08 de agosto de 2019, se aprobó el expediente de la actividad denominada "Acciones de Promoción y Conducción para la Formación y Fortalecimiento de Comités Regionales en la Provincia Constitucional del Callao", conjuntamente con los términos de referencia y especificaciones técnicas que forman parte integrante de la misma, con un presupuesto ascendente a la suma de 375,272.48 (Trescientos Setenta y Cinco Mil Doscientos Setenta y Dos con 48/100 soles), y con un plazo de ejecución de Sesenta y Cinco (65) días calendario, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante el Informe N° 001-2020-GRC/GRDS-OOBR.JMOS, de fecha 14 de enero de 2020, el Coordinador General de la Actividad "Acciones de Promoción y Conducción para la Formación y Fortalecimiento de Comités Regionales en la Provincia Constitucional del Callao", presenta el Informe Técnico Final que incluye las acciones desarrolladas en la Actividad, la meta ejecutada, así como, el presupuesto ejecutado (Preliminar). Asimismo, indica que la referida Actividad fue ejecutada en un plazo de sesenta y cinco días (65) días calendario, el cual concluyó el 12 de octubre de 2019;

Que, mediante el Informe N° 006-2020-GRC/GRDS-OOBR-JAGQ, de fecha 15 de enero de 2020, el Responsable de la Actividad "Acciones de Promoción y Conducción para la Formación y Fortalecimiento de Comités Regionales en la Provincia Constitucional del Callao", presenta el Informe Técnico Final que incluye las acciones desarrolladas en la actividad, la meta ejecutada, así como, el presupuesto ejecutado. Asimismo, indica que la referida Actividad, fue ejecutada en un plazo de sesenta y cinco días (65) días calendario, el mismo que concluyó el 12 de octubre de 2020, recomendando dar inicio a la liquidación de la Actividad;



Que, mediante el Memorándum N° 126-2022-GRC/GRDS-OOBR, de fecha 29 de marzo de 2022, la Oficina de Organizaciones de Base Regionales, solicita a la Oficina de Contabilidad el reporte de ejecución de gastos de bienes y servicios de la Actividad: "Acciones de Promoción y Conducción para la Formación y Fortalecimiento de Comités Regionales en la Provincia Constitucional del Callao";

Que, mediante el Memorando N° 232-2022-GRC/GA-CONTA, de fecha 06 de abril de 2022, la Oficina de Contabilidad, remite a la Oficina de Organizaciones de Base Regionales, el reporte de Ejecución de Gastos de la Actividad "Acciones de Promoción y Conducción para la Formación y Fortalecimiento de Comités Regionales en la Provincia Constitucional del Callao", ejecutada con NEMO 0125, correspondiente al año 2019;

Que, mediante el Memorándum N° 128-2022-GRC/GRDS-OOBR, de fecha 07 de abril de 2022, la Oficina de Organizaciones de Base Regionales, solicita a la Oficina de Tesorería, copia de los comprobantes de pago de la Actividad "Acciones de Promoción y Conducción para la Formación y Fortalecimiento de Comités Regionales en la Provincia Constitucional del Callao";

Que, mediante el Memorando N° 0551-2022-GRC/GA-TESO, de fecha 22 de abril del 2022, la Oficina de Tesorería, remite un dvd con los 253 comprobantes de pago digitalizados para la Liquidación Técnico Financiera de la Actividad: "Acciones de Promoción y Conducción para la Formación y Fortalecimiento de Comités Regionales en la Provincia Constitucional del Callao";

Que, mediante el Informe N° 272-2022-GRC/GRDS-OOBR, de fecha 06 de junio de 2022, la Oficina de Organizaciones de Base Regionales, solicita a la Gerencia Regional de Desarrollo Social trasladar a la Oficina de Contabilidad un dvd con los 253 comprobantes de pago digitalizados para que tenga a bien elaborar el cuadro de liquidación financiera;

Que, mediante el Memorándum N° 1233-2022-GRC/GRDS, de fecha 07 de junio de 2022, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, solicita a la Oficina de Contabilidad la remisión del cuadro de liquidación financiera correspondiente a la actividad operativa: "Acciones de Promoción y Conducción para la Formación y Fortalecimiento de Comités Regionales en la Provincia Constitucional del Callao"

Que, mediante el Informe N° 297-2022-GRC/GA-CONTA, de fecha 09 de junio del 2022, la Oficina de Contabilidad remite a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, el Cuadro de Liquidación técnico Financiera de la Actividad: "Acciones de Promoción y Conducción para la Formación y Fortalecimiento de Comités Regionales en la Provincia Constitucional del Callao", el cual presenta un importe ejecutado de S/ 357,987.01 (Trescientos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Ochenta y Siete con 01/100 soles);

Que, con Informe N° 308-2022-GRC/GRDS-OOBR, de fecha 30 de junio de 2022, la Oficina de Organizaciones de Base Regionales, recomienda a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, aprobar la Liquidación Técnico – Financiera de la Actividad: "Acciones de Promoción y Conducción para la Formación y Fortalecimiento de Comités Regionales en la Provincia Constitucional del Callao", con un plazo de ejecución de sesenta y cinco (65) días calendario, la meta física ejecutada alcanzó un 227.81% en el indicador 1 y un 87.11% en el indicador 2, así mismo, una ejecución presupuestal final de **S/ 357,987.01 (Trescientos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Ochenta y Siete con 01/100 soles)**, lo que porcentualmente alcanza a un 98.59% del presupuesto inicial aprobado (PIA), quedando como saldo final la suma de **S/ 17,285.47 (Diecisiete Mil Doscientos Ochenta y Cinco con 47/100 soles)**;

Que, el inciso 6.3.3.7 del numeral 6.3 de la Directiva General N° 001-2021-GRC/GGR/GRPPAT "Elaboración, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Modificación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao", establece que "la unidad orgánica a cargo elaborará el Informe Final de la Actividad, que deberá contener el Informe Técnico del Responsable de la



Actividad y el informe financiero, con la documentación que sustenta el cumplimiento de metas y objetivos (Informes parciales, fotografías, registros, cuestionario, base de datos, actas de conformidad de la Actividad, entre otros documentos) y emite la Resolución Gerencial Regional, aprobando la liquidación de la Actividad", como se ha señalado previamente, obra en los actuados el informe final, el informe técnico financiero, así como la documentación sustentatoria correspondiente;

Que, de conformidad con las atribuciones delegadas por el numeral 1) del artículo segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322 de fecha 14 de agosto de 2018, que faculta a los gerentes regionales a aprobar las liquidaciones de actividades que se originen en las oficinas de cada gerencia regional; y, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 26 de enero de 2018, que aprueba el "Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao"; modificada por la Ordenanza Regional N° 000006 de fecha 08 de agosto de 2018 y la Directiva General N° 001-2021-GRC/GGR/GRPPAT "Elaboración, Aprobación, Ejecución, Seguimiento, Modificación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional del Callao", aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 159-2021 Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 21 de junio de 2021; con la visación de la Oficina de Organizaciones de Base Regionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Técnico Financiera de la Actividad "Acciones de Promoción y Conducción para la Formación y Fortalecimiento de Comités Regionales en la Provincia Constitucional del Callao", con una ejecución presupuestaria de **S/ 357,987.01 (Trescientos Cincuenta y Siete mil Novecientos Ochenta y Siete con 01/100 soles)**, ejecutado en el Periodo Presupuestal 2019, quedando un saldo de **S/ 17,285.47 (Diecisiete Mil Doscientos Ochenta y Cinco con 47/100 soles)**, del presupuesto asignado por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa (Administración Directa), según el detalle del ANEXO N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración, para que, a través de la Oficina de Contabilidad, proceda a efectuar el descargo contable del gasto ascendente a **S/ 357,987.01 (Trescientos Cincuenta y Siete mil Novecientos Ochenta y Siete con 01/100 soles)**, correspondiente a la Actividad : "Acciones de Promoción y Conducción para la Formación y Fortalecimiento de Comités Regionales en la Provincia Constitucional del Callao", precisando que este monto mencionado se deberá considerar como gasto corriente para los fines de registro contables pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

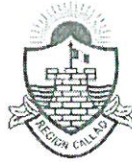

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 LIC. ELIZABETH MARGOT CORNELIO FERREL
 Gerente Regional de Desarrollo Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


 CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ
 FEDATARIO ALTERNATIVO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 610 Fecha: 12 JUL 2022



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 01

Actividad: "Acciones de Promoción y Conducción para la Formación y Fortalecimiento de Comités Regionales en la Provincia Constitucional del Callao".

Modalidad : Ejecución Presupuestaria Directa año 2019
 Presupuesto Inicial Aprobado (PIA) : S/ 375,273.00
 Presupuesto Ejecutado : S/ 357,987.01

CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO

CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO									
APNOP	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDAD	SECUENCIA FUNCIONAL	
90002	3999999	5000698	23	051	0114	00002	0000159	0125	
FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	IMPORTE
NORMAL	0001	18	2	3	1	2	1	1	5,850
		18	2	3	1	5	1	2	397
		18	2	3	2	7	11	99	328 000
		18	2	3	2	7	11	99	7,200
		18	2	3	2	7	11	6	30,846
		18	2	6	3	2	3	3	600
		18	2	6	3	2	9	99	2,380
TOTAL									375,273



BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

(Expresado en Soles)

N°	Cadena de Gasto	Descripción del Gasto	Presupuesto Aprobado (PIA) (S/)	Presupuesto Ejecutado (S/)	Saldo (S/)
01	2.3.15.12	Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina.	396.48	337.01	59.47
02	2.3.27.116	Servicios de Impresiones, Encuadernación y Empastado	30,846.00	30,430.00	416.00
03	2.3.12.11	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5,850.00	5,720.00	130.00
04	2.3.27.11 992	Servicios Diversos – Servicios no Personales	328,000.00	314,500.00	13,500.00
05	2.3.27.11 99	Servicios Diversos.	7,200.00	7,000.00	200.00
06	26.32.33	Equipos de Telecomunicaciones	600.00	0.00	600.00
07	26.32.9 99	Maquinarias, Equipos y Mobiliarios de Otras Instalaciones	2,380.00	0.00	2,380.00
TOTAL			375,272.48	357,987.01	17,285.47